



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 09 de marzo de 2023

TR. N° 0093-2023-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 09 de marzo de 2023, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N° 0093-2023-CU-UNALM.- La Molina, 09 de marzo de 2023.

CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución N° 0032-2023/CF-FEP, de fecha 03 de febrero de 2023, la Facultad de Economía y Planificación resuelve aprobar el Retiro Total de Cursos en Forma Excepcional del Ciclo Académico 2022-I del alumno Américo Anthony Casaverde Vino, con Código de Matrícula N° 20181119, por motivos de salud; Que, mediante Dictamen N° 004/2023 CAE, de fecha 28 de febrero de 2023, la Comisión de Asuntos Estudiantiles del Consejo Universitario, luego de verificar que existe la documentación sustentatoria necesaria, recomienda al Consejo Universitario aprobar la solicitud de Retiro Total de Cursos en Forma Excepcional del Ciclo Académico 2022-I, del Sr. Américo Anthony Casaverde Vino, con Código de Matrícula N° 20181119, alumno de la Facultad de Economía y Planificación; Que, de conformidad con lo dispuesto en el literal f) del artículo 5° de la Directiva de Retiro de Cursos, aprobada por Resolución N°0066-2016-CU-UNALM; modificada por las resoluciones N°0279-2016-CU-UNALM, N°0300-2017-CU-UNALM, N°0024-2018-CU-UNALM, N°0231-2018-CU-UNALM y N°0017-2019-CU-UNALM; en concordancia con lo señalado en el artículo 144° del Reglamento General de la UNALM, y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de la fecha; **SE RESUELVE:** **ARTÍCULO ÚNICO.-** Aprobar el Dictamen N° 004/2023 CAE de la Comisión de Asuntos Estudiantiles del Consejo Universitario, que recomienda ratificar la Resolución N° 0032-2023/CF-FEP de la Facultad de Economía y Planificación, aprobando la solicitud de Retiro Total de Cursos en Forma Excepcional del Ciclo Académico 2022-I, del Sr. Américo Anthony Casaverde Vino, con Código de Matrícula N° 20181119. Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Américo Guevara Pérez.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria la Molina”. Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,VRAC,DERA,FACULTAD